

# DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2025-2028



**NAZAS**  
GOBIERNO  
MUNICIPAL  
2025 - 2028

## PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACION POR LO MENOS A TRES PARTICIPANTES SEGÚN CONTRATO N° 008-URB/FAISM/NZA/2026

### ACTA DE FALLO

En la Localidad de Nazas, Estado de Durango, siendo las 12:00 horas del día 30 de Junio de 2026, en las oficinas de la Presidencia Municipal, sito en Privada San Antonio no. 19 col. Centro, se reunieron las personas cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta, con el objeto de notificar el Fallo Inapelable del **Procedimiento de Contratación por Cuando Menos a Tres Contratistas según contrato N° 008-URB/FAISM/NZA/2026**, con la finalidad de adjudicar el contrato de la obra denominada "CONSTRUCCION DE GUARNICIONES DE CONCRETO EN LATERAL DE CALLES EN COLONIA LA ESPERANZA DE LA LOCALIDAD DE NAZAS", a financiarse con recursos **FISE Y FAISM 2026**, ello en apego a lo dispuesto por el artículo 41 inciso b) fracciones IV y V de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, bajo los siguientes antecedentes y actuaciones:

### ANTECEDENTES

Para cubrir las erogaciones se cuenta con los recursos suficientes derivados de la asignación presupuestal del recurso de **FISE Y FAISM 2026**.

En apego a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, su Reglamento y demás normatividad aplicable, el H. Ayuntamiento del Municipio de Nazas, Dgo., procedió a llevar a cabo el **Procedimiento de Contratación por Cuando Menos a Tres Contratistas según contrato N° 008-URB/FAISM/NZA/2026**, para ello invitó a personas físicas y morales que contaran con la experiencia y la capacidad técnica y económica para adjudicar el contrato a quien presente la mejor opción en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias favorables para La Convocante.

Con fecha 10 de Junio de 2026, se giraron invitaciones a las personas físicas y/o morales que cuentan con la capacidad y experiencia en obras similares y su participación en el Procedimiento de Contratación en curso.

La visita al lugar de los trabajos se llevó a cabo el día 22 de Junio de 2026 a las 12:00 horas y con fecha del 24 de Junio 2025 a las 12:00 horas, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones para ello, se entregó la constancia de visita y copia de la minuta, respectivamente, a cada uno de los participantes que acudieron al acto señalado.

# DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2025-2028



**NAZAS**  
GOBIERNO  
MUNICIPAL  
2025 - 2028

El acto de Presentación y Apertura de Propositiones Tecnicas se llevó a cabo el día 26 de Junio de 2026 a las 12:00 horas y el acto de Apertura de Propositiones Económicas se desarrolló el día 29 de Junio a las 12:00 horas, entregándose copia de las actas que se levantaron en dichos actos a cada uno de los participantes.

## ACTUACIONES

Durante los actos de **Presentación y Apertura de Propositiones Económicas**, fueron recibidas y aceptadas para su revisión y análisis detallado las siguientes proposiciones con los montos que se indican a continuación:

### NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL

### MONTO (S/IVA)

ING. MIREYA MESTA CASTAÑEDA  
SAPAL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.  
ING. BENITO ZUÑIGA HERNANDEZ

\$ 903,494.50  
\$ 861,611.90  
\$ 881,984.94

Una vez realizada la revisión detallada y la evaluación de las proposiciones y el análisis detallado de la documentación legal, técnica, económica y contable, se formularon los dictámenes técnico y económico, declarándose solventes técnica y económicamente las tres propuestas admitidas, quedando las posturas en el siguiente orden:

| ORDEN    | NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL | MONTO (S/IVA) |
|----------|-------------------------------------|---------------|
| 1º Lugar | SAPAL CONSTRUCCIONES S.A DE C.V     | \$ 861,611.90 |
| 2º Lugar | ING. BENITO ZUÍGA HERNANDEZ         | \$ 881,984.94 |
| 3º Lugar | ING. MIREYA MESTA CASTAÑEDA         | \$ 903,494.50 |

EL Contratista representado por, **ING. OSCAR ULISES SANCHEZ PALACIO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SAPAL CONSTRUCCION S.A DE C.V**, deberá acudir el día **01 de Julio de 2026**, a las 12:00 horas, a la firma del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo

# DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2025-2028



**NAZAS**  
GOBIERNO  
MUNICIPAL  
2025 - 2028

determinado, en el domicilio de La Convocante, en Privada San Antonio no. 19 col. Centro, en la Localidad de Nazas, Dgo.

Con base a lo anterior el **ING. MANUEL FEDERICO CASTAÑEDA JAQUEZ**, Director de Obras Públicas Municipales, hace saber a los presentes el siguiente.

## FALLO DE ADJUDICACIÓN

La proposición más conveniente para el H. Ayuntamiento del Municipio de Nazas, Dgo., atendiendo los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para el presente **Procedimiento de Contratación por Cuando Menos a Tres Contratistas según contrato N° 008-/FAISM/NZA/2026**, es la presentada por la empresa REPRESENTADA POR LA **ING. OSCAR ULISES SANCHEZ PALACIO** al haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos de las Bases de Licitación y con los requerimientos establecidos por la Convocante.

Por lo que se otorga el Fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondientes a la empresa **ING. OSCAR ULISES SANCHEZ PALACIO**, por un monto de \$ 861,611.90 (Ochocientos sesenta y un mil seiscientos once pesos 90/100 m.n.),. más el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El Contratista, **ING. OSCAR ULISES SANCHEZ PALACIO**., deberá iniciar los trabajos del presente Fallo de Adjudicación, el día **03 de Julio de 2026** y terminarlos antes del día **05 de Octubre de 2026**, es decir en un plazo no mayor de 94 (noventa y cuatro) días naturales.

Se da por terminado el presente acto, siendo las 13:30 horas de la fecha y lugar señalados, firmando el acta al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales que haya lugar.

# DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2025-2028

POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAZAS, DGO.



**NAZAS**  
GOBIERNO  
MUNICIPAL  
2025 - 2028

  
**ING. MANUEL FEDERICO CASTAÑEDA JAQUEZ**  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



**POR LOS PARTICIPANTES**

  
**ING. MIREYA MESTA CASTAÑEDA**  
REPRESENTANTE LEGAL

  
**SAPAL CONSTRUCCIONES S.A DE C.V**  
REPRESENTANTE LEGAL  
**ING. OSCAR ULISES SANCHEZ PALACIO**

  
**ING. BENITO ZUÑIGA HERNANDEZ**  
REPRESENTANTE LEGAL

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
CON SOCIEDAD Y GOBIERNO  
ADMINISTRACIÓN 2025-2028